



REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ENTIDAD: VERACRUZ

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: PRIMERO 2017

No ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	U.M	ACCIONES	NO.DE ACTIVIDADES REALIZADAS												ACUMULADO
				1 TRIM			2 TRIM			3 TRIM			4 TRIM			
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Contraloría Ciudadana															
1.1	Planeación															
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo	Documento	1	0	1	0									1	
1.2	Operación															
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana	Acciones de promoción	69	0	0	28									28	
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana	Acta constitutiva	69	0	0	0									0	
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana	Constancia de capacitación	69	0	0	0									0	
1.2.4	Entregar constancias de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Recibo	70	0	0	0									0	
1.2.5	Aperturar sobres de cédulas de vigilancia y/o informes	Acta de apertura	11	0	0	2									2	
1.2.6	Recopilar cédulas de vigilancia y/o informes.	Cédulas / informes	S/C	0	248	100									348	
1.2.7	Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Solicitud	S/C	0	7	2									9	
1.3	Verificación															
1.3.1	Informar el seguimiento y la atención a solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Informe	11	0	0	2									2	
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana	Cédulas	40	0	8	1									9	
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado	Minutas firmadas	11	0	0	2									2	
1.3.4	Elaborar reporte de actividades trimestral e Informe final	Informe	5	0	0	1									1	

ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL ANTE LOS
COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN

ELABORÓ

C. P. ANDRÉS GARCÍA AMAYA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SEFIPLAN



ANEXO DESCRIPTIVO

DEPENDENCIA/ENTIDAD: SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

No ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo	<p>Mediante Tarjeta No. SFP/SP/DGFSPD/046/2017 de fecha 20 de febrero de 2017, se envía al Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN en tres tantos originales para su visto bueno, el "Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017". Con Oficio No. OIC/SFP/FP/299/2017, el Encargado del OIC en la SEFIPLAN devuelve el Programa en mención firmado y rubricado para los efectos procedentes. Con Oficio No. SFP/SP/092/2016 de fecha 24 de febrero de 2017, se hace entrega al Contralor General del Estado y con atención al Encargado de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la CG del Programa de Trabajo en tres tantos originales con el visto bueno del OIC en la SEFIPLAN, para su autorización. Mediante Oficio No. CG/DCSyPC/0047/2017 de fecha 27 de febrero de 2017, la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, informa al Encargado del OIC en la SEFIPLAN que ha determinado autorizar el "Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana del ejercicio 2017 de la Secretaría de Finanzas y Planeación", y será publicado en el portal de internet de la Contraloría General.</p>
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana	<p>El 07 de marzo de 2017, la Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, mediante correo electrónico, hace del conocimiento de los titulares de las 80 Oficinas de Hacienda del Estado, 4 Cobradurías de Hacienda del Estado, 11 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Inversión Pública la designación del C. Subsecretario de Planeación Act. Ramón Figuerola Piñera como Enlace Institucional ante los Comités de Contraloría Ciudadana de la SEFIPLAN; así como los formatos con la nueva identidad que se deberán utilizar para la aplicación de cédulas y renovación de Comités. Mediante Oficio No. SFP/SP/117/2017 de fecha 08 de marzo del 2017, se solicita a la Dirección General de Inversión Pública la renovación del Comité de Contraloría Ciudadana, en base a los "Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana"; de igual forma, mediante Oficio No. SFP/SP/118/2017 de fecha 08 de marzo del 2017, se realiza la misma solicitud a la Dirección General de Administración; con Oficio-Circular No. SFP/SP/119/2017 de fecha 08 de marzo del 2017, a las 2 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado en Xalapa y Cosamaloapan; asimismo, con Oficio-Circular No. SFP/SP/120/2017 de fecha 08 de marzo del 2017, a las 23 Oficinas de Hacienda del Estado en Playa Vicente, Veracruz, Álamo, Huatusco, Tierra Blanca, Coscomatepec, Minatitlán, Villa Azueta, Tuxpan, Xalapa, Paso del Macho, Poza Rica, Jalacingo, San Juan Evangelista, Acayucan, Agua Dulce, Coatzacoalcos, Las Choapas, Isla, Tamalín, Nautla, Juchique de Ferrer, Cosautlán y la Cobraduría de Cotaxtla. A partir del 09 de marzo del 2017 se establece comunicación vía correo electrónico, comunicator y posterior confirmación vía telefónica, señalando los requisitos y formatos establecidos para la realización de la misma.</p>

DBA *fm*

ca

1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana	En el primer trimestre no se recibió documentación para la renovación de ningún Comité.
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana	Esta actividad es llevada a cabo por los Jefes de Oficinas y Cobradurías de Hacienda del Estado, Delegados Regionales del Patrimonio del Estado, Director General de Inversión Pública y Director General de Administración. Para constatar la capacitación se solicita el Anexo CGE.CCC.05 debidamente firmado por todos los integrantes así como del capacitador, el cual es enviado junto al Acta Constitutiva Anexo CGE.CCC.03 al momento de solicitar su renovación. En este trimestre no se recibió documentación para la renovación de ningún Comité, por lo que no se cuenta con ninguna constancia de capacitación.
1.2.4	Entregar constancias de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Mediante Oficio No. CG/DCSyPC/0359/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, la DCS y PC remitió al Enlace Institucional 10 Constancias de Acreditación correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 que acreditan a los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana de la Delegación Regional de Patrimonio del Estado en Coahuila de Zaragoza. En virtud de la Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal las constancias en mención quedaron en resguardo de la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mediante Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/101/2016 de fecha 06 de abril de 2017, se devuelven a la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana las acreditaciones de la Delegación Regional del Patrimonio del Estado de Coahuila de Zaragoza
1.2.5	Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes	En el primer trimestre se realizaron 2 Reuniones de Apertura de Sobres: el 02 y el 28 de marzo del 2017. 1) Mediante correo electrónico de fecha lunes 27 de febrero la DCS y PC convoca a celebrar la primera Reunión de Trabajo para la apertura de sobres de Cédulas de Vigilancia correspondientes a los meses de enero y febrero del 2017, e informa que se ha dispuesto el día jueves 02 de marzo del 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de dicha Dirección para que se lleve a cabo en conjunto con la representante del OIC en la SEFIPLAN, los Enlaces de la Dirección General de Recaudación y del Patrimonio del Estado; así como la C. María Yanina Juanita Mendoza Bronca, responsable del seguimiento al funcionamiento de los CCC en la SEFIPLAN. 2) Mediante correo electrónico de fecha viernes 24 de marzo la DCS y PC convoca a celebrar la segunda Reunión de Trabajo para la apertura de sobres de Cédulas de Vigilancia correspondiente al mes de marzo del 2017, e informa que se ha dispuesto el día martes 28 de marzo del 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de dicha Dirección para que se lleve a cabo en conjunto con la representante del OIC en la SEFIPLAN, los Enlaces de la Dirección General de Recaudación y del Patrimonio del Estado; así como la C. María Yanina Juanita Mendoza Bronca, responsable del seguimiento al funcionamiento de los CCC en la SEFIPLAN.

1.2.6	Recopilar cédulas de vigilancia y/o informes	<p>Durante el primer trimestre se recibieron 24 Actas Circunstanciadas y 348 Cédulas de Vigilancia de la siguiente manera:</p> <p>1) En enero-febrero del 2017 se presentaron 19 Actas Circunstanciadas, 248 Cédulas de Vigilancia y 0 Informes de 7 Oficinas de Hacienda del Estado en Chicontepec, Coatepec, Comapa, Naolinco, Omealca, Orizaba y Tamiahua.</p> <p>2) En marzo del 2017 se presentaron 5 Actas Circunstanciadas, 100 Cédulas de Vigilancia y 0 Informes de 6 Oficinas de Hacienda del Estado en Alvarado, Coatepec, Comapa, Oluta, Omealca y Tamiahua.</p>
1.2.7	Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	<p>—En la reunión celebrada el 02 de marzo del 2017 se recibieron 248 Cédulas, de las cuales 241 fueron sin observaciones y 7 con observaciones de los usuarios con las siguientes solicitudes: 0 Reconocimientos; 4 Sugerencias de las Oficinas de Hacienda del Estado en Naolinco y Orizaba; 1 Queja o Denuncia de la OHE en Orizaba; 2 Peticiones de la OHE en Naolinco. Mediante Oficio No. SFP/SP/109/2017 de fecha 06 de marzo de 2017, se envía al Órgano Interno de Control Cédula original identificada con el folio 007 que contiene queja realizada por usuario de la OHE en Orizaba, con la finalidad de que se le dé la atención que considere procedente. Mediante Oficio No. SFP/SP/112/2017 de fecha 06 de marzo de 2017, se envía a la Dirección General de Recaudación copia de 6 Cédulas de Vigilancia que contienen sugerencias y peticiones realizadas por los usuarios de las OHE, con la finalidad de que se le dé seguimiento a las solicitudes en ellas plasmadas.</p> <p>—En la reunión celebrada el 28 de marzo del 2017 se recibieron 100 Cédulas, de las cuales 98 fueron sin observaciones y 2 con observaciones de los usuarios con las siguientes solicitudes: 1 Reconocimiento; 0 Sugerencias; 0 Quejas o Denuncias; 1 Petición de la OHE en Alvarado. Mediante Oficio No. SFP/SP/163/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, se envía a la Dirección General de Recaudación copia de 2 Cédulas de Vigilancia que contienen reconocimiento y petición realizadas por los usuarios de las OHE, con la finalidad de que se le dé seguimiento a las solicitudes en ellas plasmadas.</p>
1.3.1	Informar el seguimiento a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	<p>Mediante Oficio No. OIC/SFP/FP/384/2017 de fecha 08 de marzo de 2017, el OIC solicita la intervención a la Dirección General de Recaudación, para dar atención al señalamiento recibido en la Cédula de Vigilancia de la OHE en Orizaba, la cual adjunta, y pide informe las acciones tomadas para dar solución.</p>
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana	<p>En este trimestre se recibió documentación de las OHE en Ozuluama, Ciudad Cuauhtémoc, Orizaba, Chicontepec; y de la DRPE en Coatzacoalcos. Estas se envían adjuntas a este informe como evidencia de la supervisión, y quedarán en poder del OIC para su archivo y resguardo.</p>

1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado	<p>En el primer trimestre se realizaron 2 Reuniones de Seguimiento al Programa de Trabajo: el 02 y el 28 de marzo del 2017, donde se ponen de manifiesto ante los representantes de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana, del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, de la Dirección General de Recaudación, las acciones realizadas por el Enlace Institucional:</p> <p>—Mediante Oficio No. SFP/190/2017 de fecha 14 de febrero del 2017, la C. Secretaría de Finanzas y Planeación en cumplimiento al artículo 10 de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, hace del conocimiento del C. Contralor General del Estado la designación del Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación en esta Secretaría, como Enlace Institucional para la coordinación de acciones de Contraloría Ciudadana.</p> <p>—El Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación y Enlace Institucional ante los Comités de Contraloría Ciudadana en la SEFIPLAN, entrega con fecha 15 de febrero "Carta Compromiso" dirigida al Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Contralor General del Estado; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción I de los Lineamientos vigentes.</p> <p>— El 20 de febrero del 2017 el Enlace Institucional, de acuerdo a los artículos 16 fracción III, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos vigentes suscribe el "Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017", al cual el OIC le dá el Visto Bueno y el 27 de febrero la DCS y PC informa que ha sido autorizado y será publicado en el Portal de Internet de la Contraloría General. Adjunto al Programa se hace entrega del documento "Comentarios para la Mejora a los Procedimientos de Comités de Contraloría Ciudadana".</p> <p>—Mediante correo electrónico enviado por la Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo el 07 de marzo del 2017, se procede a informar a todos los Jefes de Oficinas y/o Cobradorías de Hacienda del Estado, Delegados Regionales del Patrimonio del Estado y Directores Generales de Recaudación, del Patrimonio del Estado, de Inversión Pública y de Administración, la designación del Act. Ramón Figuerola Piñera como Enlace Institucional, para que a partir de la fecha toda la documentación referente a los CCC sea dirigida a él, así como los formatos actualizados de la CGE con la nueva identidad los cuales deberán ser utilizados para la renovación de Comités y aplicación de Cédulas.</p> <p>—El 08 de marzo de 2017 se envían oficios a las 28 Oficinas que sus Comités perdieron vigencia, solicitándoles la renovación en un plazo de 30 días naturales; reforzando con llamadas telefónicas, correos electrónicos y Communicator.</p>
1.3.4	Elaborar reporte de actividades trimestral e informe anual	Este informe correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2017 es el primero de los 4 Reportes Trimestrales programados para el Ejercicio Fiscal 2017.



ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL
ANTE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ELABORÓ



C. P. ANDRÉS GARCÍA AMAYA
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VALIDÓ



ACCIONES RELEVANTES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEFIPLAN ENERO-MARZO 2017

ABRIL 2017



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

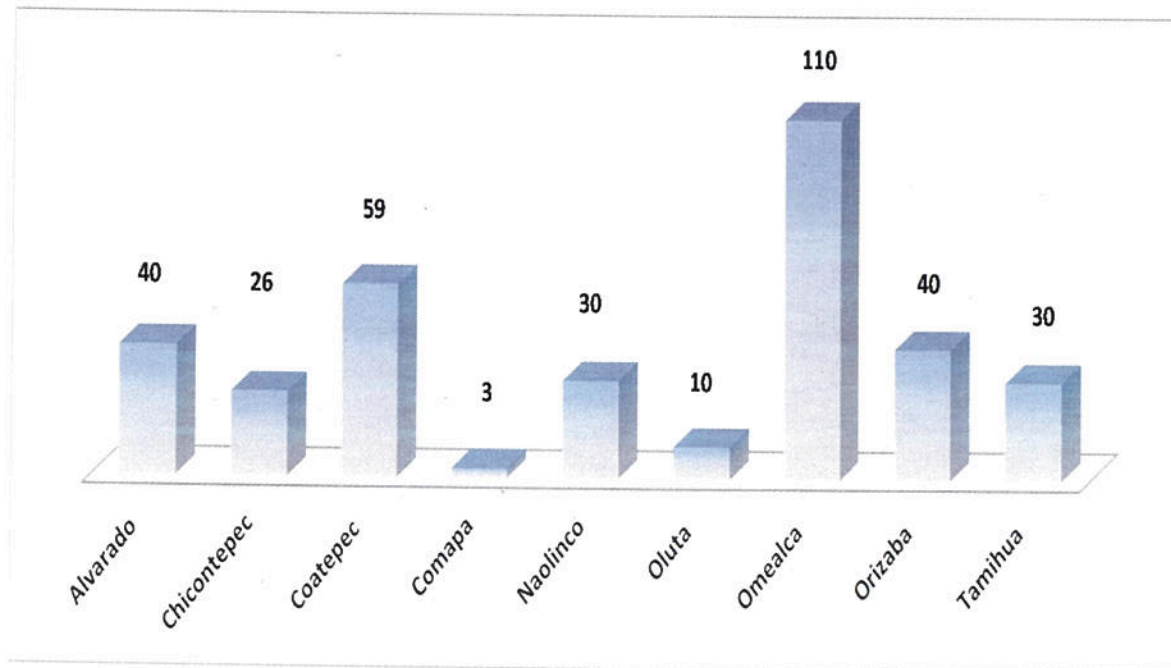
VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

QBA

- A partir de que queda autorizado el «Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017» con Oficio No. CG/DCSyPC/0047/2017 de fecha 27 de febrero de 2017, es prioridad hacer un seguimiento puntual trimestral a los avances y resultados de las estrategias y actividades realizadas por la Secretaría en materia de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC).
- Aunado a que se han venido mejorando los procesos, en una primera instancia en la forma de presentación del «Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017», posteriormente con la elaboración de la propuesta de los «Comentarios para la mejora a los procedimientos de Comités de Contraloría Ciudadana» y ante la necesidad de contar con un análisis de la información que se reporta trimestralmente, se pone a consideración del lector un análisis de las acciones más relevantes de los CCC que coadyuven a la toma de decisiones o a la mejora de los procesos.

CÉDULAS DE VIGILANCIA REGISTRADAS PRIMER TRILESTRE

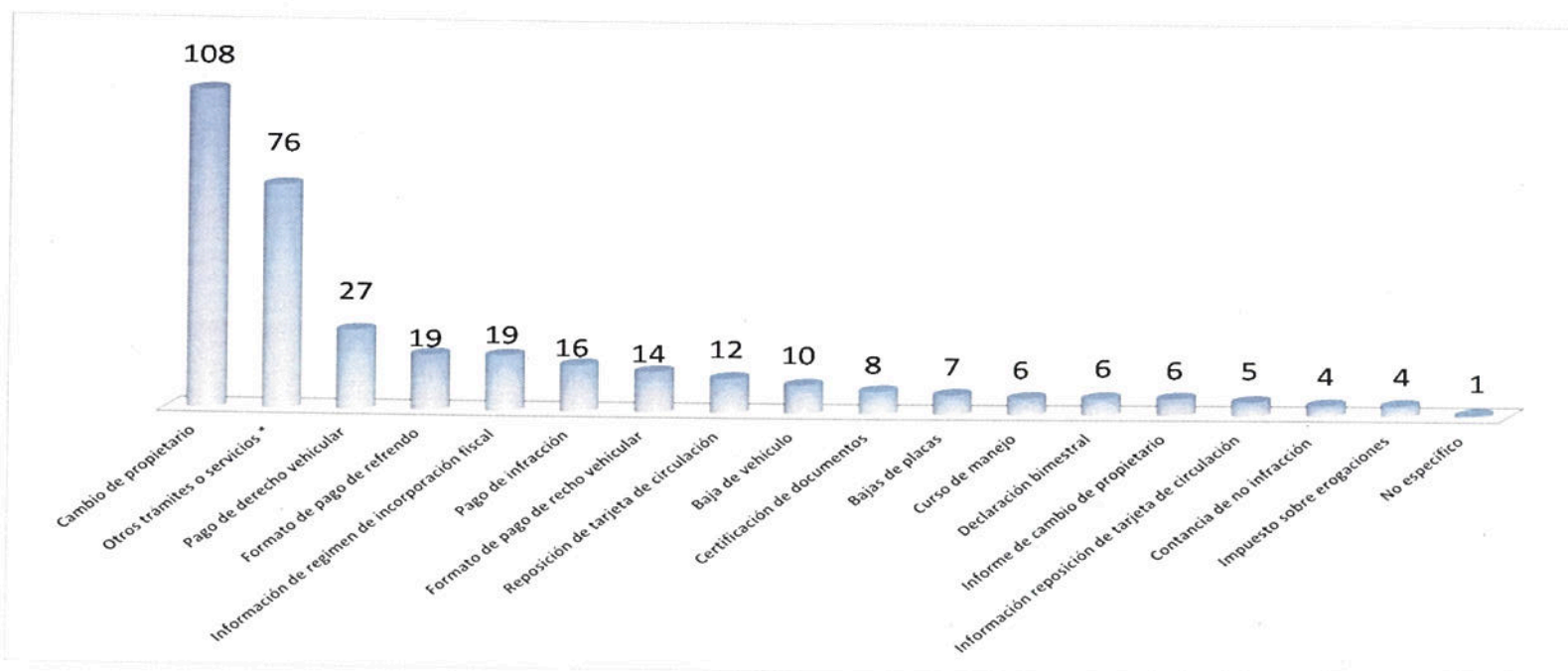
- Se registraron **348** Cédulas de Vigilancia de trámites o servicios en el primer trimestre, información recopilada en las siguientes Oficinas de Hacienda del Estado:



QBA

TRÁMITES O SERVICIOS MÁS SOLICITADOS

- De 348 Cédulas, en el primer trimestre los trámites y servicios más solicitados fueron: cambio de propietario (31.03%), seguido de pago de derecho vehicular (7.76%) y con el mismo porcentaje el formato de pago de refrendo e información de régimen de incorporación fiscal (5.46%).



Nota. * 26 Trámites o Servicios diferentes

QBA

TRÁMITES O SERVICIOS MÁS SOLICITADOS

- De 348 Cédulas, en el primer trimestre los trámites y servicios más solicitados de manera porcentual fueron:

Trámite o Servicio	Cantidad	Porcentaje
Cambio de propietario	108	31.03%
Otros trámites o servicios (26 diferentes)	76	21.84%
Pago de derecho vehicular	27	7.76%
Formato de pago de refrendo	19	5.46%
Información de regimen de incorporación fiscal	19	5.46%
Pago de infracción	16	4.60%
Formato de pago de recho vehicular	14	4.02%
Reposición de tarjeta de circulación	12	3.45%
Baja de vehículo	10	2.87%
Certificación de documentos	8	2.30%
Bajas de placas	7	2.01%
Curso de manejo	6	1.72%
Declaración bimestral	6	1.72%
Informe de cambio de propietario	6	1.72%
Información reposición de tarjeta de circulación	5	1.44%
Contancia de no infracción	4	1.15%
Impuesto sobre erogaciones	4	1.15%
No específico	1	0.29%
TOTAL	348	100.00%

JB A

- De 348 Cédulas de Vigilancia de trámites o servicios en el primer trimestre, se obtuvo el registro de tiempo de duración del trámite en minutos de 308 Cédulas, 40 no aportaron el dato, por lo consiguiente el tiempo promedio de un trámite o servicio en este primer trimestre 2017, comparado con el primer trimestre de 2016 es de:

2017	
Duración en minutos	4,405
Trámites o Servicios	308
Tiempo promedio	14.30

2016	
Duración en minutos	5,237
Trámites o Servicios	365
Tiempo promedio	14.35

Variación Promedio	5 segundos
--------------------	------------

Un usuario puede tardar en promedio hasta 14 minutos con 30 segundos en efectuar su trámite en el presente ejercicio

Comparado con el primer trimestre del 2016 solo en promedio 5 segundos menos, teniendo como resultado que los procesos de atención siguen igual, se sugiere revisar los procedimientos para reducir tiempos y medir satisfacción del usuario para calidad en el servicio.

PB 4

- Por medio de correo electrónico se hizo del conocimiento de las 97 Oficinas pertenecientes a la SEFIPLAN donde realizan trámites o servicios, la designación del C. Subsecretario de Planeación, Act. Ramón Figuerola Piñera, como Enlace Institucional ante los CCC en la SEFIPLAN.
- Fue autorizado el "Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017« presentado por el Enlace Institucional ante los CCC en la SEFIPLAN.
- Se realizaron dos reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo y dos actos de aperturas de sobres de Cédulas de Vigilancia los días 2 y 28 de Marzo.
- Para promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana, se solicitó por oficio a las 28 oficinas que no tienen su Comité vigente, realicen la renovación del mismo, para lo cual se acordó en la primera reunión de seguimiento otorgar un plazo de 30 días naturales.

4134

- Referente a la recepción de Cédulas de Vigilancia, se observaron que traían la identidad del la Administración Pública anterior, para lo cual por correo electrónico se enviaron a las 80 Oficinas de Hacienda del estado, 4 Cobradurías de Hacienda del Estado, 11 Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, Dirección General de Administración y la Dirección General de Inversión Pública, los formatos actualizados de la Contraloría General.
- Así mismo se recibieron Cédulas de Vigilancia que no especifican los datos del usuario encuestado, lo que dificulta el seguimiento y en su caso la veracidad de las mismas, para lo cual se estableció comunicación telefónica con los presidentes de los Comités, para sugerirles el debido llenado de las Cédulas.
- Se recibieron 9 Cédulas con las siguientes observaciones: 1 reconocimiento, 4 sugerencias, 1 queja y 3 peticiones, las cuales se les dio el trámite correspondiente de acuerdo a Lineamientos vigentes.
- Se recibieron 9 Cédulas de supervisión física, que se aplican a alguno de los integrantes de los CCC para evaluar su desempeño, las cuales se enviarán al Órgano Interno de Control (OIC) de la SEFIPLAN como lo señalan los Lineamientos.
- Se está tramitando la difusión del "Programa de Trabajo Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Finanzas y Planeación 2017« y «Comentarios para la mejora a los procedimientos de Comites de Contraloría Ciudadana « en el Portal de Internet de la SEFIPLAN.

JB A